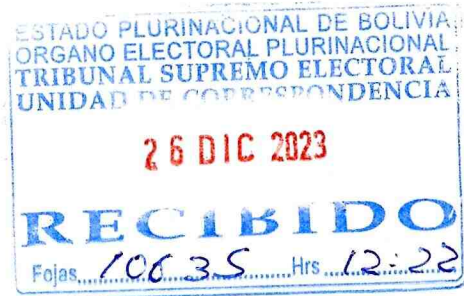




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 19 de diciembre de 2023

P.I.E. N° 110/2023-2024



Señor:

Óscar Abel Hassenteufel Salazar

PRESIDENTE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Presente. -

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y detalle, en qué procesos electorarios a nivel nacional y subnacional, las comunidades de Pekin y Ranchito en el Municipio de El Sena del Departamento de Pando, han sido asientos electorales. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe y detalle, en qué procesos electorarios a nivel nacional y subnacional, la Comunidad de San Antonio, en el Municipio de San Lorenzo Del departamento de Pando, ha sido asiento electoral. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe y detalle, los asientos electorales ubicados en los municipios de El Sena y San Lorenzo en el Departamento de Pando, durante los últimos 5 procesos de elecciones nacionales y subnacionales. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, sobre los asientos electorales donde fueron registrados los votantes de las siguientes comunidades campesinas del Municipio de El Sena del Departamento de Pando: 4 de Junio, Pekin, La Perla, Buena Vista, Nueva Esperanza, Ranchito, 3 de Febrero, Reserva, Colmena, San Juan. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA
Fojas: 69 - 11 ENE. 2024 18:50
RECIBIDO
No. Correlativo: 639 Firma: [Firma]

La Paz, 10 de enero de 2024
TSE-PRES-DNJ N° 020/2024

Señor
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VEN ANILLA ÚNICA
Fojas: 69 11 ENE. 2024 16:05
RECIBIDO
No. Reg. 626 Recibido por: [Firma]

De mi consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito N° 110/2023-2024 remitida por la Presidencia de la Cámara de Senadores, tengo a bien adjuntar la nota con cite TSE-SERECI-DN-DTRC N° 018/2024 de 5 de enero de 2024 y sus antecedentes, emitida por el Dr. José Alfredo Trujillo Daza, Director Nacional a.i. del Servicio de Registro Cívico del Tribunal Supremo Electoral, para dar respuesta a las preguntas de la mencionada Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

[Firma manuscrita]

Dr. Oscar A. Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CÁMARA DE SENADORES
SEGUNDA SECRETARIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
DIA: 14 MES: 01 AÑO: 2024 HORA: 10:30
No. CORRELATIVO: [Firma]
No. EJEMPLARES: [Firma] No. FOJAS: 70

c.c. Arch.
OAHS/Fric/aprh

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 69 17 ENE 2024 18:40
RECIBIDO
No. Correlativo: [Firma]